¿Quieres que tu papá tenga una pensión?

28 de Marzo de 2016

La Comisión de Economía del Congreso acaba de aprobar la insistencia del absurdo proyecto para que los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) puedan retirar el 95.5% de sus fondos privados a la edad de jubilación (65 años).

Lamentablemente, los políticos, encuestas y medios han caído en una trampa, se limitan a preguntar e imaginar cuál es el deseo de los afiliados sobre la posibilidad de retirar sus fondos a los 65 años. Como debiéramos saber, la propensión natural del hombre es preferir el corto plazo. Es pues fácil considerar que un adulto mayor prefiera tener la disponibilidad de sus fondos: ya sea para hacer un negocio, con sus naturales riesgos, o para irse de viaje o para complementar su gasto en el corto plazo.

Pero siendo las pensiones un asunto de largo plazo, debiéramos más bien preguntarle a los jóvenes si ellos consideran necesario que sus padres tengan una pensión. Seguramente los jóvenes, interpretando las necesidades de largo plazo de sus padres, contentarán que sí. **¡Qué ojalá sus padres puedan gozar de una buena pensión!**

Navidad 2014: jubilados hacen colas para cobrar aguinaldo de S/. 300 (popular.pe)

Esta respuesta no se basaría únicamente en la angustia de los jóvenes por tener que, eventualmente, apoyar a sus padres en su edad adulta, también estaría basada en su amor por ellos, puesto que todos los hijos desean el bienestar de sus padres.

Esta forma de preguntarnos sobre la prevalencia del Sistema Privado de Pensiones (SPP), aún sin hacer la pregunta, nos permite entender el tema en su debida perspectiva.

Es sin embargo evidente, que los congresistas que promueven la norma de marras no hacen más que responder a impulsos populistas que crearían una aceptación cortoplacista. Por otro lado, sus promotores mediáticos, algunos por ignorancia, otros jugar al rating y otros por exquisiteces de liberalismo, que creen que el Estado no debe obligar a los trabajadores a ahorrar para sus pensiones, sino que ese debe ser un espacio de decisión personal, está jugando con fuego. El Perú no puede quedarse sin un buen sistema de pensiones.

Sabemos por experiencia, que dada la norma, pronto se haría desaparecer el SPP, pues sin el origen previsional de su creación, no tendría sentido alguno que se mantenga el ahorro privado.

Ante ello, sabemos también que el Estado terminaría recreando un modelo público, Pensión 65 o

cualquier otro que no podría ser diferente al de los sistemas de pensiones públicos quebrados que acechan la falencia social y/o la situación fiscal de los países que no han tenido el privilegio de contar con un sistema privado de ahorro pensionario.

Esto no quiere decir que el SPP es una maravilla y no hay que mejorarlo sustancialmente. Como hemos propuesto 20 veces en **Lampadia**, es indispensable incorporar a los trabajadores independientes al sistema, mientras no lo hagamos seremos presas de los cantos de sirenas del populismo, aventureros, así como de intelectuales radicales.

Nuestra propuesta, como la ha explicado Eduardo Ferreyros en un artículo reciente, permite que mediante el canje de parte de los pagos de IGV, se puedan hacer aportes individuales que además de incorporar a los independientes al sistema, podría reducir sustancialmente la informalidad laboral. Ver el artículo de Ferreyros:

Enfrentar la informalidad con beneficios

Por: Eduardo Ferreyros

Perú21, 15 de marzo de 2016

Las encuestas de opinión pública muestran como los principales problemas del país a la inseguridad ciudadana y la corrupción, ya no al desempleo, como décadas atrás. Pero hay un grave problema que casi no aparece en las encuestas y que los candidatos tratan de solucionar: la informalidad.

Normalmente los candidatos proponen enfrentar el problema reduciendo impuestos en distintos mecanismos. Regímenes especiales para pequeñas empresas, exoneraciones temporales y otros, que de alguna forma ya existen y no vienen dando los resultados esperados.

Pablo Bustamante, director de Lampadia, propone algo novedoso que todos deberíamos evaluar. La propuesta consiste en que parte del IGVque pagamos todos los peruanos en nuestras compras de productos o servicios sea reembolsado por la Sunat, para formar parte del fondo de pensiones individual de cada contribuyente.

Con esto, los peruanos tendríamos una razón fuerte para exigir comprobantes de pago al comprar, y todos así promoveríamos la formalidad, porque parte de ese pago luego nos sería devuelto como pensión. Habría menos evasión de impuestos y se promovería la afiliación universal al sistema pensionario. En pocos años, todos tendríamos un fondo de pensiones.

El porcentaje a reembolsar debe ser analizado técnicamente (se habla de un 5%) y la Sunat debería implementar un sistema de aplicación eficiente para facilidad del usuario. Los

peruanos pagamos 18% de IGV al comprar, y no tenemos cómo recuperar nada de eso como crédito contra los impuestos que debamos pagar, a diferencia de las empresas.

Esta propuesta, que parecería generar menor recaudación por IGV, si es bien administrada, resultaría, más bien, en una mayor recaudación de impuestos al aumentar la emisión de comprobantes de pago, porque todos exigiríamos uno.

Propuesta interesante que podría matar varios pájaros de un tiro.

Esperamos pues, que el pleno del Congreso se avenga a iniciar el debate público que debió convocar antes de seguir adelante con una norma perniciosa para el conjunto de la sociedad. **Lampadia**

Última noticia: Curiosa y descriptiva sobre la naturaleza humana

(Publicado por el Financial Times, 27 de marzo, 2016, 9:24 am – GMT)

Japan's elderly turn to life of crime to ease cost of living

Leo Lewis in Tokyo

Share Author alerts Print Clip Gift Article Comments

Elderly prisoners in Japan, where 35% of shoplifting offences are committed by those aged above 60

Japan's prison system is being driven to budgetary crisis by demographics, a welfare shortfall and a new, pernicious breed of villain: the recidivist retiree. And the silver-haired crooks, say academics, are desperate to be behind bars.

Varios japoneses mayores de edad, están optando por cometer delitos para ser encarcelados en las prisiones de Japón y poder así, tener sustento diario.

Pues resulta que ni los japoneses ahorran para su vejez y el sistema de pensiones nipón no les permite vivir dignamente, prefieren la cárcel.

En el Perú: ¿Necesitamos destruir lo que tenemos en vez de mejorarlo? Señores congresistas, se necesita más análisis.